

POLITICAS CONTABLES

La gerencia de la entidad ha seleccionado las siguientes políticas contables para garantizar que los Estados Financieros cumplan con los requisitos de la NIIF para PYMES y suministren información relevante y oportuna para la toma de decisiones de los usuarios.

1. La Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). El sistema contable aplicado será en base a la NIIF para PYMES, como marco de referencia a la preparación de sus Estados Financieros.

2. Relevancia. Los Estados Financieros debe proporcionar información relevante para las necesidades de toma de decisiones a los usuarios, éstas pueden ser sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (Sección 2, Párrafo 5; NIIF para PYMES). 3. Materialidad. Los Estados Financieros deben de reflejar toda aquella información necesaria para la toma de decisiones apropiadas para el usuario, no se debe revelar información en los Estados Financieros que confunda al usuario e influya en decisiones errónea; es decir, se deben de presentar por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tenga importancia relativa. (Sección 2, Párrafo 6; Sección 3, Párrafo 15; NIIF para PYMES).

3. Fiabilidad. Los Estados Financieros deben de presentar información fiable para la toma de decisiones, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (Sección 2, Párrafo 7; NIIF para PYMES).

4. Negocio en Marcha. Los Estados Financieros se preparan de acuerdo a la capacidad que tiene la Sociedad para continuar en funcionamiento, asumiendo que la Dirección no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones; de no ser así, los Estados Financieros serán preparados de diferente forma. (Sección 3, Párrafo 8; NIIF para PYMES).

5.Desglose de los Gastos. La Entidad clasificará los gastos basados en la naturaleza o en la función, para ser expresados posteriormente en el Estado de Resultados que exprese una información fiable y relevante. (Sección 5, Párrafo 11; NIIF para PYMES). 14.Reconocimiento de Ingresos Se incluirán los ingresos de actividades ordinarias tales como: ventas, y los ingresos de

actividades no ordinarias tales como: las ganancias por la venta de algún activo. (Sección 2, Párrafo 25; NIIF para PYMES).